



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de febrero de 2021
Español
Original: francés

Carta de fecha 5 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Malí ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mis autoridades, tengo el honor de transmitir adjunto el comunicado de fecha 5 de febrero de 2021 realizado por el Gobierno de la República de Malí, tras publicarse una decisión de la Coordinadora de Movimientos de Azawad (CMA) relativa a la creación de una zona de defensa y seguridad en Gurma (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo entre los miembros del Consejo de Seguridad como documento del Consejo.

(Firmado) Issa **Konfourou**
Embajador y
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 5 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Malí ante las Naciones Unidas

Comunicado

El Gobierno de la República de Malí informa a la opinión pública nacional e internacional de la publicación en las redes sociales de la decisión núm. 0011/Pdt CMA de la Coordinadora de Movimientos de Azawad (CMA), de fecha 29 de enero de 2021, relativa a la creación de una zona de defensa y seguridad en Gurma.

El Gobierno recuerda que, con la adopción de la nueva hoja de ruta, de fecha 18 de diciembre de 2020, los signatarios del Acuerdo se comprometieron a ocuparse conjuntamente de la reorganización y el redespiegue de las Fuerzas Armadas y de Seguridad reconstituídas, así como de las operaciones de desmovilización, desarme, reintegración e integración de los excombatientes.

La citada decisión constituye un incumplimiento del alto el fuego convenido entre las partes, con arreglo al cual estas se comprometieron a mantener sus posiciones, y una violación flagrante de lo dispuesto en los artículos 17, 25 y 29 del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí dimanante del Proceso de Argel, relativas a cuestiones de defensa y seguridad.

Esta decisión unilateral de la CMA puede suscitar interrogantes y suspicacias ahora que las partes se habían comprometido a celebrar consultas a nivel decisorio para concluir la fase de integración del último grupo de excombatientes de los batallones del Mecanismo Operacional de Coordinación en los centros de capacitación.

Así pues, el Gobierno invita a los mediadores internacionales a examinar el asunto de acuerdo con las disposiciones de los párrafos 7 y 9 del Pacto por la Paz en Malí, e invita a la CMA a que se replantee su postura.

Asimismo, condena enérgicamente dicha decisión, que socava el proceso de paz en un momento en el que se han recrudecido los ataques de los grupos terroristas en la zona a la que se hace referencia, donde se están llevando a cabo las operaciones Maliko y Eclipse en colaboración con las fuerzas asociadas, entre ellas, las de la operación Barján y la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. También es probable que con dicha decisión se estén poniendo en peligro los prometidos resultados obtenidos sobre el terreno en la lucha contra el terrorismo en Malí y el Sahel.

El Gobierno de la República de Malí reitera su constante disposición a seguir respetando el Acuerdo y hace un llamamiento a todas las partes interesadas para que se mantengan las consultas de alto nivel entre los responsables políticos y militares, en el marco de la aplicación del citado Acuerdo, con el fin de allanar los obstáculos que siguen retrasando el despliegue de las primeras unidades del ejército reconstituido en todas las regiones afectadas y, de forma más general, el cumplimiento de los objetivos fijados en materia de defensa y seguridad.

Bamako, 5 de febrero de 2021